

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

### PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 15 de Septiembre de 1890

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.130

### LA PROFECIA DE «LA VOZ»

Faltábale solo al diario de la calle de Santiago el oficio de profeta; y ayer comienza su desempeño con un editorial que intitula «Nuestra profecía.»

Y *La Voz* profetiza, y *La Voz* se engaña, y los tiempos no están para bromas, y broma y solo broma es lo que aquel periódico cuenta á sus lectores.

¿Que es lo que ha pasado en la provincia desde que se ha hecho cargo de su mando nuestro amigo el distinguido jurisculto Sr. Linares Rivas?

Cansada la opinión de sufrir los vejámenes sin cuento ocasionados por los amigos de *La Voz*, y ganoso de bienestar el país esqueletado por la serie inaudita de atropellos é inmoralidades realizadas por aquellos abrióse el período de mando de los conservadores en esta provincia con la esperanza en todos los corazones de ver realizados los anhelos oprimidos de moralidad en la administración y sinceridad y formalidad en política.

El Sr. Linares Rivas inauguró con fortuna este período haciéndose así acreedor á los ataques insidiosos y calumniosas censuras de un diario falto ya de prestigio en la provincia, y fuera de la provincia, para que sus violencias puedan ocasionar en quien sea objeto de las mismas, otro efecto más que el que siempre resulta de la censura de los malos á los hombres de bien.

Para que *La Voz* se conformara con el señor Linares al frente de la provincia, bien poco sería necesario.

*La Voz* se contentaría con que le dejaran libre y á su disposición el distrito de Santa Marta de Ortigueira, á fin de que en los municipios y en la provincia continuara la inacabable serie de arbitrariedades é inmoralidades de que más de una vez nos hemos ocupado.

Y como no lo consigue, truena contra el partido conservador y su digno representante en la provincia anunciando á éste trágico fin en muy breve plazo.

Esto es su profecía.  
Para justificarla de algún modo, inventa todo lo que á una imaginación exaltada es posible inventar.

Ya es el consabido recurso de las disidencias entre distinguidas personalidades del partido, ya el socorrido medio de las censuras del ministro, ya la desaparición del Gobierno, ya en fin, el aislamiento en que por consecuencia de mil supuestas faltas se cree está el Gobernador.

A todo esto se acude, y no hay que decir que además se fantasean apoyos de personalidades elevadas de la política, de las que hasta ahora no se sabía que tuvieran en la provincia partidarios dispuestos á seguirle.  
Pero *La Voz* ha abusado mucho de la credulidad de unos cuantos, y ahora recoje el fruto de sus campañas de vilipendio.

Crea y tenga por cierto que sus mismos partidarios reprueban semejante conducta, que no puede conducir más que al abismo.

¿Quién le tiene culpa de que los suyos en el poder hubiesen abusado tanto de los prestigios y energías que en el poder se pueden desarreglar?

¿Quién se la tiene de que no hayan sabido atender, ni en una sola ocasión las lamentaciones del contribuyente exhausto de recursos y pidiendo pan mientras se derrochaba en salones y se gastaba en sueldos para cátedra, que no habían de desempeñarse, y en subvenciones para reparar caminos imaginarios, lo que aquel necesitaba para comer?

Es la historia eterna de todo falso profeta, anunciar y pronosticar males á los hombres de bien y el único mal que ocurre es el que ellos mismo sufren al verse odiados y malditos hasta de los suyos.

Y *La Voz* es un falso profeta.  
(De *La Prensa Gallega*)

### Entre comas

A M A S

Por regla general, muy general, las madres de cierta posición no crían á sus niños. Cuando el informe facultativo no se lo prohíbe, se lo prohíben ellas mismas por lo que aja y descomponen la crianza. Aquellas historias de las damas que hi-

laban el lino de sus camisas, se recogían temprano, después del Rosario, con la familia y la servidumbre y amantaban á sus hijos, pertenecen á la historia, casi casi á la leyenda.

Hoy la señora de buen tono tiene sobrado que hacer con paseos y visitas, tiendas y teatros, juntas benéficas y otros entretenimientos, para cuidarse de tales menesteres. Así pues, al niño cuando es pequeño, nodriza; cuando es mayorcito, aya; luego colegio, y, por último, preceptor. El orden de estos factores suele alterarse, pero el producto es siempre el mismo.

La chica, si se trata de hembras, suele pasar de manos de la Miss ó la buena madre á las del marido—con su correspondiente intervalo de noviazgos al por menor—y el chico, desde el colegio al Veloz... Pero no adelantemos los sucesos, como dicen en las novelas.

Volvamos al principio. Ya está la criatura bautizada, y ya, antes del nacimiento y en previsión del caso, se ha encargado á Santander, á Asturias ó á Galicia, el ama.

Es cosa sabia, y punto menos que infalible, que sólo en el Noroeste de España existen ubres humanas que puedan prestar el indispensable servicio de la nutrición de las personas en los primeros meses de existencia, y que las gallegas, las pasiegas y las asturianas vienen al mundo con el exclusivo objeto de dar de mamar (perdón por la claridad del verbo) al resto de los españoles.

La verdadera, la legítima nodriza es pasiega. Yo no he estado nunca en el valle de Pas, ni he andado en estos asuntos, porque, no á Dios gracias, soy soltera, *peor* dicho, solterona;... pero supongo que el valle de Pas, en lugar de plantales de árboles, producirá plantales de mocetonas y tendrá manantiales vivientes del jugo lácteo que necesitan para salir adelante, desde que nacen hasta año y medio ó dos años después los ciudadanos de todo el reino.

Y no como plantel, sino tan espesas como espigas, deben de estar en aquel prolífico y nutritivo valle las mujeres para poder dar abasto á tanto y tanto *bebé* que mamá porque llora.

Tenemos—tienen ellos—la pasiega en la casa de los padres primerizos. Como no hayan tenido la suerte de tropar con la misma ave feñix en forma de montañesa, necesitan el caudal de Rothschild y la diplomacia de Tayllerand para manejarla.

Ella ha sido, allá en su tierra, una destripaterones ó bestia de labor; se alimentaba de castañas y borona, vestía bayeta y calzaba zuecos; pero, una vez instalada en Madrid, y «en casa de los padres», si los padres son ricos, ¡válgame Dios y cuanta exigencia, cuánta impertinencia y cuánto melindre!

A cambio de hacer de vaca, ó sea de suministrar diariamente los cuartillos de blanco y caliente líquido que el chiquillo necesita, se cree con derecho á todo.

No basta el traje—los trajes exteriores é interiores—el calzado fino, los pañuelos de seda, los galones de oro, las buenas randas, las arracadas y collares de coral y filigrana, el atavío en suma, que la convierte en mujer y casi en persona; no basta el almuerzo y la comida—finos y abundantes;—no basta el paseo en coche, ella que no fue nunca si no en lo alto de una carreta ó á lomos de algún pollino; no basta nada. Es preciso su jicara de chocolate á tal hora, su bollito á tal otra, el regalo de la tía del santo del padre y de la madre y del niño y de ella... Y también cuando sale á misa la madre ó le sale el primer diente al hijo...

Además, no le ha de faltar al respecto nadie de la casa, desde el mozo de cuadra al mayordomo y mucho menos las doncellas, camareras ó cosa semejante. Y si ocurre, y suele ocurrir, un conflicto inter-casero ó una cuestión de competencia, ha de tener siempre el trato de la nación más favorecida y ha de fallarse á su favor la causa, imponiendo, cuando menos, la pena de destierro á su competidora.

Si por fortuna la vaca humana cría al chico como un ternero, es decir, si una ama buena, completamente buena... entonces ya no es únicamente ama del nene, es ama de la casa y de todo el mundo. Sus pretensiones crecen al compás de las condescendencias, y no sería más exigente si fuese una princesa ó archiduquesa que por especial favor se hubiera dignado prestar el carnosito grifo de su seno al niño.

La madre, todo lo da por bien empleado si el chico medra y se robustece, y acrecienta las exigencias de la nodriza con los mimos y cuidados que le otorga. ¡Y como no, cuando se trata de la salud y acaso de la vida del hijo de sus entrañas! Además,—justo es confesarlo,—la tosca aldeana, tenga ó no hijos en su tierra, suele cobrarle verdadero amor al mamoncillo, y si abusa tanto como abusa es por tradición y por costumbre.

En este caso la diplomacia de los padres consiste, cuando ya el abuso pasa de raya, en «hacer que se van y vuelven», quiero decir, en despedirla... con el firme propósito de que no se marche. El regalo de que disfruta el ama y el cariño que le tiene al rapaz la refrenan en el acto en casos tales y se contiene en los límites... de la exigencia diaria.

Si el ama es mala como tal, y además desmedida en el pedir... no tengo nada que aconsejar á los padres. Baste recordar el dicho de los ingleses:

«Si hace sol, saca el paraguas; si llueve, tu sábrás lo que has de hacer.»

MARI-SABIDILLA.

### Desde Madrid

#### ASESINATO Y SUICIDIO

Noticias nuestro corresponsal telegráfico los principales datos de la trágica escena que costó la vida á dos amantes.

La prensa de Madrid del sábado suministra hoy algunos otros detalles dignos de conocer:

«Desde hace poco tiempo, el sargento segundo del tercer escuadrón del regimiento húsares de Pavía Eugenio Marco Rivero, de veintidos años, que á la vez era escribiente del capitán cajero, tenía relaciones amorosas con una joven de diecisiete años, rubia, bien parecida y alegre, llamada Dolores del Amo, perteneciente á una honradísima familia.

A estas relaciones oponíase inútilmente otra muchacha llamada Amalia, con la cual vivía en la calle de Santa Ana, núm. 11, y de la que era compañera en el café de San Vicente, donde ambas estaban de camareras.

A Amalia no le agradaba que su amiga hablase con el militar por creer que éstos proporcionan á las muchachas más disgustos que bienandanzas, y así hubo de manifestárselo repetidas veces sin que Lola diera oídos á su consejera.

En las primeras horas de la madrugada de ayer llegó al café de San Vicente, como con frecuencia hacia, el sargento de húsares, sentóse á una mesa correspondiente al turno de su novia y cenó con gran sobriedad.

Durante la cena conversaron ambos, y él propuso á la joven ir á la calle del Salvador, número 10 á pasar la noche.

Lola no puso reparo á la idea de su amante, y después, dirigiéndose á su amiga Amalia, la dijo:—No me esperes esta noche, porque me voy con Eugenio.

Amalia insistió en que no estrechase tanto las relaciones con el sargento, y quiso disuadirle del propósito que había formado de marcharse con él, más no consiguiendo siquiera dejarse oír, replicóle de mal humor:

—Pues haz lo que te dé la gana.

Con efecto, á eso de la una y media ó las dos salieron del café los amantes y se encaminaron á la casa núm. 10 de la calle del Salvador.

En el primer piso habita el dueño de la finca con dos criadas.

Llegaron el sargento y su amada, y á poco subieron al núm. 8 del piso cuarto, cerrando después la puerta.

Pasó la noche, y nadie en la casa advirtió que en el cuarto ocurriera incidente alguno que llamara la atención; más ayer, á eso de las doce del día, el dueño de la finca extrañóse de que la pareja no hubiese salido de la habitación, y para conocer el motivo, envió á una sirvienta.

Esta llamó repetidas veces á la puerta, y como nadie desde dentro respondiera, fué á decirselo al amo.

Temiendo que hubiera ocurrido alguna desgracia dió aquél aviso al alcalde del barrio y en su presencia descerrajaron la puerta, ofreciéndose á la vista de todos un espectáculo aterrador.

En una habitación baja é inclinada de techo, de pequeñas proporciones, que recibe luz por una ventana, había una cama y sobre ella un hombre ensangrentado que tenía cerca de su mano un revólver.

A los pies del lecho yacía en violenta postura, y las ropas en desorden, una mujer con la cabeza empapada en sangre.

El primero era el sargento de húsares de Pavía y la mujer, su amante, Dolores la *Rubia*, como la calificaban sus conocidos.

Eugenio tenía una herida en la sien derecha y Lola otra en el ojo del mismo lado. Ambos estaban muertos, según el facultativo, desde la madrugada.

Poco después llegaron el comisario, el delegado de vigilancia, el comandante de seguridad señor Barhou y el juez de guardia, quien sobre el terreno empezó á practicar diligencias.

El capitán cajero del regimiento á que pertenecía el asesino y suicida, parece que recibió ayer una carta de Eugenio, en la que le manifestó que abusando de su confianza, le había sustraído 500 pesetas, de las cuales le devuelve 400, pidiéndole perdón por no poder reintegrarle el total. Al propio tiempo le advierte que desconfíe de todo el mundo, pues una mala idea será capaz de perderlo. Se mata, según se dice, porque está desahogado y no quiere que sobreviva tampoco aquella joven que es su novia.

A pesar de estas manifestaciones, muchos creían que el objeto de sacar del café á la camarera, el sargento, fué pedirle los veinte duros que precisaba reintegrar, y que no teniéndolos ella, el desgraciado puso fin á su vida.

No falta quien supone que Eugenio debió querer suicidarse, y que, al pretender la joven impedirlo, él la mató para lograrlo.

Estas no son más que inducciones que no pueden fundarse en base sólida, puesto que nadie se

enteró de lo sucedido hasta ayer á las doce del día.

Ante el juez de guardia prestaron declaración las personas que estaban en la casa del crimen, el único hermano de Lola que se halla en Madrid, pues los otros dos que tenía viven en provincias, y las camareras del café.»

### Crónica marítima

#### LA CUESTION DEL SUBMARINO

*Nuestra conducta.—Un recuerdo.—La actitud de los periódicos.*

Hemos tenido la fortuna, desde que fué asunto importante y ruidoso el del barco de Peral, de no dejarse llevar de exageraciones en ningún sentido y de considerar con serenidad, el propio asunto.

En prueba de ello, reproducimos hoy los párrafos esenciales del artículo que, hace cerca de dos años, dedicó á nuestro ilustrado compañero en la prensa don Juan Pérez de Guzmán, el ex-corresponsal del *New York Herald*, y ex-secretario de la Legación de los Estados Unidos, Mr. Enrique C. Burt. El artículo lo insertó *La Época* del 22 de Noviembre de 1888; se titula *El buque submarino del señor Peral*, y en su primera parte se extendían en brillantes consideraciones acerca del interior de los mares.

«Como el océano atmosférico tiene sus estratos,—decía,—capas ó corrientes elevadas en opuestos sentidos en varias alturas, así las aguas del mar, en diferentes sitios, tiene sus corrientes, subcorrientes y corrientes de cruce á distintas profundidades; y si los huracanes y ciclones devastan y arrollan todo lo que encuentran á su paso, del mismo modo las subcorrientes arrollarían todo lo que penetrase dentro de su vertiginosa carrera. Casi tan fácil sería trepar las caídas del Niágara como hacer frente á algunas subcorrientes en diversas partes del globo. ¿Y los subterráneos submarinos, arrecifes, bancos de coral, de arcilla y arenas movedizas? ¿Y luego la vegetación submarina, que debe ser de una exuberancia pasmosa en algunos parajes, juzgando por las inmensas sábanas de la misma arrancadas en los abismos por medios incógnitos y cubriendo perímetros de muchísimas leguas?

«Algunas veces se ha visto el mar en completa calma, lanzando á través de sus ondas llamaradas de fuego. Otras veces los volcanes han asomado sus cráteres, vomitando piedras, cenizas, azufre y fuego, sumergiéndose luego sin dejar otras señales de su existencia y localidad. En diversas ocasiones se ha presentado algunas islas, que han desaparecido después como por encanto.»

El Sr. Burt hacía luego observaciones, como las siguientes, que los hechos han demostrado cuan fundadas eran:

«Los colaboradores del nuevo invento despliegan un valor innegable y una fe ciega. Se conoce que son dignos hijos de aquel famoso General *No importa*. Pero mantengo yo que el valor nunca está reñido con la prudencia. Plinio, el naturalista romano, por su imprudente temeridad, se sacrificó, lanzándose hacia el cráter del Vesubio, privando á su Nación de un gran sabio y á la posteridad de preciosos escritos. Franklin, con su cometa eléctrica, pudo haber caído víctima de su imprudencia, como sucedió á Richmond, y cuantos otros sabios, en la infancia de sus descubrimientos, en diversos ramos de la ciencia, por descuidos temeridades han perecido!

«Si yo me preocupo de este asunto, es porque en ningún artículo ó controversia he visto previsión y protección alguna para los tripulantes en caso de cualquier imprevisto fracaso ó contratiempo.

«Nadie, por supuesto, está en el gran secreto más que Peral; pero pregunto: ¿Es Peral, por sí solo, infalible? ¿Lo tiene todo tan perfectamente calculado y previsto, como para asegurarse infaliblemente contra la absoluta posibilidad de un fracaso? ¿No ha quedado ningún cabo suelto? ¿No falta ningún eslabón en el supuesto intrincado mecanismo? ¿Está segurísimo de que no podrá haber ninguna desarreglo entre los acumuladores? ¿Podrá garantizar que no se quebrantará ningún componente de la maquinaria?»

Más adelante preguntaba el autor del artículo si Peral había ensayado y dispuesto con toda precisión el aire artificial que había que respirar bajo el agua, y pasaba luego á otros puntos de la importancia de los que siguen:

«Estando el buque sumergido, ¿desde qué distancia, en línea horizontal, se puede divisar, á través de los cristales de proa, objetos como picos de roca aislados, relingas de escollos, bancos de fango, de arcilla ó de arena y determinar su naturaleza con certeza en día encapotado ó de noche? ¿Daría tiempo para virar ó parar el barco, marchándose á toda fuerza y así impedir que se estrellase contra los unos ó que se atascase en los otros? Y sin embestir, pero solamente viniendo el fondo del buque en contacto con el lecho del agua, ya sea dicho fondo de arena movediza ó firme, de fango, arcilla ó guijarros, ¿podría subir á la superficie? ¿Tiene el buque en sus costados argollas y ganchos para que, en caso de que no pudie- se su-

bir del fondo, fuese posible bajar cadenas? Así los buzos las enganchan, y buques situados en la superficie podrían ponerlo a flote por medio de cabrestantes. Esto es, por supuesto, para sitios donde fuese practicable la bajada de los buzos y sabiendo de fijo la localidad precisa donde se hallara el buque encallado; porque teniendo aire para cuarenta y ocho horas ó más, sería posible, no sólo salvar el buque, si no su dotación. Pero si no se sabe el sitio del submarino, sería cosa perdida.

Se dice que, una vez sumergido el buque, no hay modo alguno de salir de él, y se comprende, pues, aunque fuera posible levantar la escotilla, tal sería la fuerza de la entrada del agua, que arrollaría, aplastándolos ó ahogándolos, á los tripulantes dentro del barco mismo. Si tuviera caja de salida, habría posibilidad de salvarse; pero creo que no la tenga.

En el resto de su escrito, el señor Burt seguía mostrando vivísimos temores de que en algunos de los experimentos corriese grave riesgo la vida de los tripulantes del submarino (lo cual ha sucedido, en efecto, como ya sabe todo el mundo), y á la vez que ensalzaba, y con razón, el valer, estudio y ciencia del señor Peral, y manifestaba su creencia de que «la prensa, las Sociedades científicas, el Gobierno, y, en fin, todo español que tenga amor á su patria y anhelos por su prosperidad y engrandecimiento, están en el deber de apoyar al sabio Peral, procurando que su invento sea un hecho manifiesto, y prevenir que se exponga á ser un aborto de funestas consecuencias.»

Vengamos ahora á lo del día: á la actitud de la prensa respecto al submarino y su inventor. En conjunto no es benévola; periódicos muy leídos, y ayer muy entusiastas, se limitan á dar noticias, sin comentarlas; otros las comentan de un modo poco lisonjero para los «peralistas» á *outrance*. Respecto á *El Liberal*, si dice lo que dice, á propósito de Peral, por el afecto y entusiasmo que le inspira el distinguido marino, y no por el tesón de sostener lo que ayer sostenía y hoy parece derrumbarse, ha debido de reflexionar con más espacio antes de inculpar al Gobierno por lo que le inculpa.

El colega ha debido tener en cuenta lo autorizado del dictamen oficial, y no echar en saco roto que el único voto particular que en el dictamen ha habido, si disiente de éste es, por ser todavía más adverso al invento de Peral; ha debido fijarse en que ningún periódico de Cádiz, donde se ha podido seguir paso á paso el proceso del submarino, y donde más motivos tienen para estar bien informados, ha salido á la defensa de Peral al hacerse público el informe de la Junta técnica; *El Liberal*, por último, ha debido fijarse en cuál es el juicio que sobre el asunto emite publicación tan competente como *La Ciencia Eléctrica*, y sumando todos estos datos, el colega, al que seguramente no falta perspicacia, ha podido comprender de sobra que el Gobierno (al que es absurdo, á no poder más, suponerle interesado en que fracasó el submarino) está animado de los mejores deseos, poseído de la mayor benevolencia hacia el inteligente oficial de Marina, cual lo prueba el someter á nuevo juicio su invento, en vez de aceptar desde luego y sin apelar á última instancia el informe de la junta técnica, según el cual, el barco que ha costado al Estado más de cuatro millones de reales no sirve absolutamente para nada. *El Liberal* debe de comprender esta conducta, debe apreciar lo que damos, y aun lo que callamos, y por ello ha de hacer honor á su sagacidad, tomando, para defender á Peral, otro camino.

No están bien informados—dice *La Correspondencia*—los diarios que han dicho que el Consejo de la marina trató en su reunión del miércoles de la necesidad de apelar á créditos suplementarios para acudir á urgentes atenciones que no pueden satisfacerse con los recursos ordinarios del presupuesto.

Podemos asegurar que el general Beranger no autorizará ningún gasto fuera de lo consignado en presupuesto, á cuyo fin ha pedido la liquidación del primer mes del actual ejercicio, con objeto de no excederse de los créditos disponibles.

Un fogonero del vapor noruego *Anne Antón Wastgand*, falleció al entrar el buque en Cádiz. Cuando fué desembarcado su cadáver para enterrarlo, apareció comido por varios lados por las ratas. Los médicos, al hacer la autopsia, tuvieron sospechas de que hubiese fallecido de una enteritis coleriforme.

El ayuntamiento reunió entonces la junta de médicos y acordó practicar una segunda y minuciosa autopsia, de la que resultó que había fallecido del tifus.

Don Isacc Peral y su esposa salieron anteayer de la Corte para París previo permiso, concedido por el Sr. Ministro de Marina.

Al Sr. Peral, según ha dicho, le llaman á la capital de Francia asuntos de interés privado. Conforme indica un periódico, el ilustre marino regresará á Madrid á fines del corriente mes, para conocer las resoluciones que adopte, con relación á su invento, la nueva Junta, convocada para el día 20.

El jueves salió de Port-Said para Barcelona el vapor correo *San Ignacio de Loyola*; y el martes salió de Manila, con rumbo á la Península, el *Is-la de Panay*, ambos de la Compañía Trasatlántica.

La escuadra inglesa zarpó el 11 del puerto de Spezia con rumbo al de Nápoles.

Resoluciones:

Ha sido nombrado cuarto maquinista de la armada con antigüedad de 11 de Julio último el ayudante de máquina D. Olegario Vidal y Sanchez.

—Se ha dispuesto se convoque á concurso pa-

ra la provisión de una plaza de perito arqueador que existe vacante en la provincia de Mallorca.

—Se ha dispuesto que el teniente de infantería de marina D. Manuel Martínez García sea baja en el cuarto tercio activo y alta en calidad de agregado en el quinto activo de guarnición en Cartagena.

—Se ha dispuesto sea dado de baja el alférez de infantería de Marina D. Francisco Garrido Romero por haber sido promovido al empleo de primer teniente del cuerpo de Estado mayor del ejército.

—Ha sido nombrado secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina el capitán de navío de primera clase D. Jacobo Alemán y Gonzalez.

—Se ha concedido la cruz del Mérito naval con distintivo blanco á los tenientes de navío D. Juan Fernandez Pintado, D. Agustín Cuesta y D. Antonio Pascual y Alfaro y al contador de navío don Diego Tapia.

—Ha sido pasaportado para Huelva el tercer condestable Miguel Aguilar.

—Pasa de Ayudante personal del excelentísimo Sr. Comandante general del departamento de Cádiz el capitán de Infantería de Marina, D. Rafael Camoyano.

—El teniente de navío D. José Cervera ha sido nombrado ayudante de derrota del crucero *Isabel II*.

—Se ha ordenado la remisión á los tres Departamentos de las municiones para los cañones de tiro rápido procedentes de Plasencia.

—Se ha ordenado que cuando el *Colón* se encuentre listo para Ultramar embarquen los guardias marinas que sea posible de los que se encuentran en el departamento de Cádiz.

En la bahía de Vigo hicieron los buques de la Escuadra ejercicios de torpedos.

Dicen de San Sebastián que el 11 hizo una excursión marítima S. M. la Reina.

El crucero *Luzón* hizo rumbo á cabo Higuer, y después de doblarlo, viró á la vista de Fuenterrabía y regresó á la Concha.

Entre cabo Higuer y Pasajes se hizo zafarrancho de combate, sin fuego de artillería, resultando un ejercicio brillante. El *Luzón* entró al anochecer en la Concha, marcando su alumbrado eléctrico una estela luminosa en las aguas é inundando de luz á la falúa real.

El Sr. Martínez Rivas escoltó al crucero con su yath *Lili*, durante toda la excursión.

Al llegar el *Luzón* á la Concha, encendieron bengalas de varios colores delante de la fachada del nuevo Palacio Real.

La falúa cruzó la dársena entre los vitores al rey, reina y princesas, de la muchedumbre que llenaba el muelle.

Los expedicionarios desembarcaron, cerca de las ocho de la noche, entre los resplandores de las bengalas que encendían los marineros del *Tajo*, y se dirigieron á Ayete, iluminando todo el trayecto con su foco eléctrico el *Luzón*.

El jueves último verificó la entrega el Sr. Baldasano y Topete, de la comandancia de Marina al comandante interino Sr. Cuervo, teniente de navío de primera clase que ejerce igual cargo en Pasajes.

Al acto concurren como lo previene la ordenanza, el ayudante de Marina Sr. Piñeiro, el asesor y los prácticos del puerto.

Al despedirse del personal de la comandancia que con tanto acierto ha venido desempeñando durante largo tiempo, el Sr. Baldasano, recibió testimonios evidentes de afecto y consideración.

El 10 salió de la Habana para Puerto Rico, el vapor-correo *Ciudad de Santander*, de la Compañía Trasatlántica.

Dicen de Gibraltar que el capitán del vapor inglés *R. T. Mathews*, que entró en aquel puerto, procedente de Nisi, con fruta para Nueva-York, declaró tener un tripulante enfermo.

El del *Agenoria*, que entró también en dicho puerto procedente de Ibrail y Malta, manifestó tener otro tripulante enfermo.

Y el del *Ashton* comunicó que tenía al segundo piloto enfermo.

Según cartas recibidas en esta ciudad, después de grandes trabajos, se han quitado ya las planchas agujereadas del *Destructor* y se van á colocar otras.

Esperan que dentro de ocho á diez días, estarán los trabajos terminados.

A pesar de lo que se ha venido diciendo, aun hay esperanzas de que vuelva el *Destructor* á San Sebastián tan luego como terminen las obras de reparación de la avería.

La corbeta *Felo*, al mando del capitán Pío Riberas, recientemente llegada á Barcelona, en su viaje de Mayagüez á Nueva-York, navegando á 67° 10 de longitud O., y á los 36° 59 latitud, divisó á lo lejos un escollo que no señalaban los mapas en aquellos mares. Al acercarse se vió envuelto por un remolino de aves marinas, descubriendo que era aquella la mole flotante de una ballena.

Destacó un bote con dos hombres que se acercó al inmenso cadáver del cetáceo, que sobresalía más de un metro del nivel de las aguas y despedía desagradables emanaciones, pues estaba ya en completa descomposición.

Abordó el bote al islote flotante y uno de los marineros saltó en el espadal descubierto de la ballena sin que los centenares de gaviotas que allí reposaban tomasen el vuelo á la presencia del hombre. Multitud de rascazos hincaban sus dientes en aquellos despojos y un enorme tiburón se deslizaba perezoso á la sombra del enorme cuerpo, víctima tal vez de penosa digestión.

La ballena tenía dos arpones clavados en sus

carnes, uno de los cuales se halla á bordo de la *Felo*.

Del interior

El ilustrado cura párroco de Mugardos D. Arturo Montes se halla en la quinta que en las inmediaciones de Vigo posee el señor Conde de Priego.

En la capilla de la casa, donde ayer se celebró una fiesta, dedicada á la Divina Pastora debió haber predicado licho párroco el sermón panegírico.

Ampliando la noticia que hemos dado referente á la creación de una Academia de gimnasia en esta ciudad; podemos asegurar que muy en breve se abrirá en un local de la calle de San Francisco.

Al frente de ella, estará el conocido condestable D. Juan Rincón el capitán Martínez, los que no omitirán sacrificio, á fin de que dicho gimnasio se halle á la altura de los establecidos en otras poblaciones.

Esta mejora viene á satisfacer la gran necesidad que de un establecimiento de este género se sentía en esta población y esperamos que conociendo las ventajas que reporta sobre todo á los jóvenes para su desarrollo físico, contribuirán á la prosperidad de tan útil centro.

Después de hecha la tirada de la edición del sábado nos fué entregada y remitimos á disposición del *Club velocipedista* una cinta de moaré blanca con un bonito ramillete de violetas concienzudamente bordado y sin inicial alguna. Es regalo de la bella señorita Gabriela Borquez y Loño.

Hoy celebra sus esponsales por medio de poder una simpática señorita natural de Montevideo que hace poco tiempo tiene su residencia en esta ciudad pueblo natal de sus padres.

El contrayente, primo de la desposada, se encuentra en la actualidad en Montevideo de donde regresará muy en breve.

LA SALUD PUBLICA

Con respecto á la epidemia que tanto ha llamado la atención estos días y que se dijo existía en Lorenzana, *El Reparador* de Mondoñedo, á cuyo colega en este asunto juzgamos bien informado, publica en su número recibido anteayer la siguiente *última hora*:

«La comisión técnica, compuesta de los médicos de Lugo y de los señores Leiras, Mon de Mondoñedo y don Pascual Lopez de Villanueva (los médicos Salvatierra y Ron no figuran en el parte oficial) declaran que en el ayuntamiento de Lorenzana no existe el cólera ni ninguna enfermedad contagiosa.

Por hoy no hacemos otra cosa más que felicitarnos.

Acertaron los profanos que antes que el señor Mon y comisión técnica aseguraron la no existencia del cólera.

Suponemos en vista de la satisfactoria noticia que nos comunican, que los médicos de Lugo saldrán mañana viernes para la capital.»

Y como nota, en letras muy abultadas, dice lo que sigue:

«En virtud del parte oficial que precede, retiramos cuanto acerca de la historia de la misteriosa enfermedad de Lorenzana teníamos en prensa ya. Y conste que éramos imparciales: utilizábamos nada más datos recogidos sobre el terreno.

La historia aun se ha de publicar.»

Y después de esto la tercera plana de *El Reparador* aparece en blanco, cuyo hecho no ha dejado de llamar nuestra atención.

En otro suelto del referido número dice que la salud pública en Mondoñedo es satisfactoria y solamente se dan algunos casos de fiebres gástricas, siendo por lo tanto completamente falso cuanto la prensa dice acerca del cólera en dicha ciudad.

*El Reparador* oyó decir que los médicos de Lugo habían dispuesto quemar las ropas de un fallecido en Santo Tomás de Lorenzana; y de ser esto cierto indica la existencia de un mal epidémico.

La *Gaceta* publica una real orden de Gobernación disponiendo la prórroga de los plazos para las operaciones del censo en vista de las diferentes peticiones remitidas por algunos gobernadores de provincia referentes á las operaciones que han de practicar las juntas provinciales en la reunión que han de efectuar el día 15 del presente mes, y en particular de la formulada por el secretario de la Diputación provincial de Madrid. La parte dispositiva dice así:

«S. M. la Reina Regente, en nombre de su augusto hijo el rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que á más tardar, el día 24 de septiembre actual ha de tener efecto la publicación en el *Boletín Oficial* de los acuerdos de las juntas provinciales.

2.º Que dentro de los cuatro días naturales posteriores al de la publicación de los acuerdos de las juntas provinciales, se habrán de interponer por los interesados los recursos correspondientes ante las audiencias, bien por escrito ó por manifestación verbal ante el secretario de la Diputación, quién dará resguardo de la apelación formulada. El día inmediato siguiente al de los expresados cuatro días deberán los secretarios de las Diputaciones, bajo su más estrecha responsabilidad, remitir de una vez á los presidentes de las audiencias territoriales los expedientes cuyas resoluciones se apelen.

3.º Que para el día 12 de Octubre próximo han de estar publicadas en las tablas de edictos por las audiencias territoriales las resoluciones que estas dictaren en los mencionados recursos.

4.º Que el mismo día 12 será el último en que habrá de tener lugar la remisión á las respecti-

vas juntas provinciales de las certificaciones relativas á los referidos recursos.

5.º Que según determina el art. 16 de la ley electoral concordado con la segunda de sus disposiciones transitorias por la real orden de 16 de Julio último, las juntas provinciales del censo se habrán de reunir de nuevo el día 15 de octubre próximo para proceder á la apertura del censo electoral.

6.º Que se dé traslado inmediato de esta resolución al ministerio de Gracia y Justicia á fin de que se sirva comunicarla á las audiencias territoriales y dictar disposiciones convenientes para que sustancien y resuelvan con la mayor actividad los recursos de apelación sobre inclusión ó exclusión en el censo electoral.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de Setiembre de 1890.—*Silvela*.

Se han dictado algunas instrucciones relativas á los ayudantes de máquina que al desembarcar se les admite en los talleres de los Arsenales.

LAS PRÓXIMAS CORRIDAS

Estas tendrán lugar, como hemos dicho, el sábado 20 y domingo 21.

Con objeto de que el espectáculo presente la mayor variedad y que los aficionados puedan satisfacer en sus exigencias taurinas, la empresa ha contratado cuatro espadas, que ejecutarán toda clase de suertes con cada uno de los toros que le haya correspondido para la muerte.

Para estímulo de los espadas, se adjudicará por un jurado nombrado *ad-hoc*, un reloj; al que más se luzca y más número de suertes realice.

La segunda corrida también tendrá sus atractivos.

El picador Gervasio Ruiz (a) *Tres calés*, pondrá banderillas á caballo y el *Morenito*, rejoneará, vestido con la ropa de su uso.

El *Aragonés* dará el salto de la garrocha al toro que se lo merezca, suerte que ya hemos tenido ocasión de aplaudir, al mismo torero en las anteriores corridas.

Los toreros que bregarán en las próximas corridas son:

*Espadas*.—Juan Antonio (a) *Cervera*.—Mariano Santos (a) *Templao*.—Joaquín muiños (a) *Be-llo*.—Emilio Pérez (a) *Cucharero*.

*Banderilleros*.—Manuel Borroy (a) *Aragonés*.—Manuel Carretera.

*Picadores*.—Francisco Coca (a) el *Coca*.—Mariano Ledesma (a) *Morenito*.—Gervasio Ruiz Pérez (a) *Tres calés*.

*Puntillero*.—Manuel Carretera.

Hoy se reúne la junta provincial del censo.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermedad al interventor de la Subalterna de Hacienda de esta ciudad, don Angel Tapia Avilés.

Los guardias marinas recién ascendidos á alféreces de navío, han sido destinados á los departamentos que se expresan, donde deberán presentarse á pasar la revista del próximo mes de Octubre:

A Cádiz: Don José Bernaldo de Quirós, don Joaquín Quintana y Jurico, don Joaquín Ortiz de la Torre, don Juan Flores y Cavieses y don Antonio Rictory y Rengifo.

A Ferrol: Don Antonio Cal y Diaz, don Antonio Vazquez y Permy, don Joaquín Saavedra y Magdalena, don Adolfo Suarez y Caspegna, don Federico Martinez y Villarino, don Julio Lizárraga y Malazon y don Francisco Moreno y Eloza.

A Cartagena: Don Eugenio N. de Rivas y Savip, don Antonio Cantó y Ezcorcia, don Sebastián Novat y Celis, don José María Goicoechea y Quijano, don Carlos Butrón y Linares y don Joaquín Aguirre y Martinez.

Los exámenes de asignaturas para los alumnos de enseñanza, oficial, privada, doméstica y los de la libre, darán principio en el Instituto provincial de la Coruña á las nueve de la mañana del día 22 del corriente.

El Gobernador ha encargado á los Alcaldes, Guardia civil y agentes de la autoridad, que procedan á recoger todas las armas que no se hallen en las condiciones que establece el artículo 9.º del Real Decreto de 10 de Agosto de 1876.

El Sr. Linares Rivas se propone regularizar el servicio en lo concerniente á licencias de uso de armas y corregir abusos cometidos anteriormente, concediendo, con perjuicio para el Tesoro, autorizaciones para usarlas á personas que no tienen derecho á ello.

Así, pues, se declaran nulas y sujetas á renovación todas las licencias gratuitas expedidas con anterioridad al año económico actual.

Se ha remitido aprobado el presupuesto de material de la escuela de Valdoño.

Acerca de la capitania general de la Coruña noticia la prensa de Madrid lo siguiente:

«Con motivo del pase á la reserva en el mes actual del general Sánchez Bregua, se echan á volar las candidaturas que resulten naturalmente de esta vacante.

Dícese en círculos militares que es probable pase á Galicia el general Soria Santa Cruz, y que los generales O'Rian y Prendergast, que hoy desempeñan inspecciones, pasarían á altos puestos de importancia, y que, como resultado de esta combinación, entraría al fin en la inspección de infantería el general Primo de Rivera, y en la capitania general de este distrito el Sr. Pavia y Rodríguez de Alburquerque.»

Ayer ha fallecido de un cólico miserere en el camarote del buque donde estaba embarcado, el

contra maestre del crucero *Reina Cristina* D. Vicente García.  
El sábado á las cuatro fué conducido el cadáver al cementerio de aquella ciudad asistiendo la música de la escuadra y marinería de los buques. La viuda, á quien sorprendió hondamente la triste nueva, salió del Ferrol anteayer para aquella ciudad.

Noticias militares:  
Ha sido cursada á Guerra la instancia documentada de doña Angela Osorio Castro, en súplica de mejora de pensión.

—Se ha concedido a doña Joaquina Celaá y Seide, viuda de segundas nupcias del teniente de carabineros, retirado, don Manuel Recondo y Juan, las dos pagas de tocas á que tiene derecho por reglamento, cuyo importe de 292'50 pesetas, duplo de las 146'25 que de sueldo mensual de retiro disfrutaba el causante, se abonará á la interesada por la delegación de Hacienda de la Coruña.

—Se ha cursado á la intendencia militar de este distrito, para toma de razón, la Real cédula de Cruz del primer teniente del regimiento reserva de Tuy, don Gensro Roldan y Aguado.

—Se ha confirmado en definitivo el retiro de 22'50 pesetas mensuales, para Carballo, al guardia civil Juan García Rodríguez de la comandancia de la Coruña.

—Se ha desestimado la instancia elevada al ministerio de la Guerra por don Manuel Gostoso García, capitán de Infantería, en solicitud de abono de tiempo por la campaña de Santo Domingo.

—Se ha confirmado en definitivo el retiro de 100 pesetas mensuales, concedido para Lugo, á Miguel Gonzalez Parga, sargento de cornetas del primer batallón de artillería de plaza.

—Ha sido ascendido á capitán el primer teniente del cuarto batallón de artillería de plaza, don José Carrera y Romalde.

—La propuesta de ascensos del arma de infantería correspondiente al mes de la fecha comprenderá á tres tenientes coroneles, ocho comandantes, 12 capitanes, 65 primeros tenientes y 25 segundos, que obtendrán el empleo inmediato.

En la escala de reserva, los ascendidos serán: un capitán, dos primeros tenientes, un segundo y cinco sargentos.

Anteanoche se reunieron en el salón del Centro Recreativo varios comerciantes y otros para decidir por la empresa que ha de facilitarles la luz eléctrica.

Se prescindió de discutir las condiciones técnicas y teniendo presente el precio, la mayoría optó por la proposición del señor Barcón que se comprometió á hacer el servicio más económico, aunque sin fijar la intensidad lumínica.

Con el nombramiento de una comisión que redacte las bases del compromiso terminó el acto á las doce de la noche.

Conocido ese resultado será ya cosa de creer que el comercio está de enhorabuena.

Los periódicos de Madrid publican la confirmación de una desgracia ocurrida en Cádiz y que circuló ayer tarde en esta, produciendo gran sensación por la gravedad del hecho y por tratarse de personas distinguidas y muy conocidas en este departamento.

La Correspondencia dice lo siguiente:  
«Al regresar á su domicilio la familia del distinguido marino señor Fernandez Celis, encontró en la casa, escondido, á un soldado del regimiento de Alava, llamado Vicente Roldan, que sostenía relaciones amorosas con la criada.

Intimidado á que saliera, el soldado disparó dos tiros de revolver, hiriendo uno á la señora de Fernandez y rozando el otro ligeramente la cabeza de su hijo Ricardo.

La criada huyó. El soldado fué detenido y desarmado por un capitán de su regimiento, que le hirió con un palo en la cabeza.

Este suceso ha causado gran sensación por tratarse de familia tan distinguida y apreciada y por estar el señor Fernandez en el Ferrol mandando un buque (el crucero *Reina Cristina*.)

Varios médicos asisten á la herida, habiéndola extraído la bala.

Se ha formado al soldado la correspondiente sumaria.»

Deseamos que la herida de la señora de Fernandez Celis no produzca graves resultados y la tranquilidad de su respetable esposo.

La viuda de don Ildefonso Ramón, abrió al público nuevamente su comercio en el mismo local que ocupaba, el de la razón social de su esposo.

Ha dado más ensanche á las operaciones, á fin de que el establecimiento responda á las exigencias de la época.

Hoy se ha repartido el correo de Castilla con una hora de retraso, sin que se pueda averiguar la causa que lo produjo, puesto que á Betanzos llegó á la hora de costumbre.

¿Volvemos á las... paradas?

Otra y van dos.

Está llegando con bastante retraso el correo de Santa Marta de Ortigueira, causando los perjuicios consiguientes al vecindario y al cual cence de por lo visto, poca importancia el conductor de la correspondencia.

Segun telegrama particular recibido hoy, á las siete de la mañana abandonó el puerto de Vigo la escuadra de instrucción, dirigiéndose á Cádiz.

En este punto se separará, dirigiéndose cada uno de los buques al punto de su destino.

Muy en breve será botado en el astillero de la Graña, propiedad de los señores Vila y C.º uno de los tres cruceros-torpederos que esta casa construye, concedidos últimamente por el gobierno.

Si el material ya encargado para la terminación de los dos restantes llegase á tiempo serían dos en vez de uno los que abandonarían aquellas gradas.

La inauguración del velódromo se aplaza para el 28 del corriente.

Parece que, en principio, está acordada la adjudicación del alumbrado del comercio al señor Barcón.

Mucho nos alegramos de que ese acuerdo haya recaído en persona tan respetable y querida de Ferrol, pero hemos oído que gran número de comerciantes que no están conformes con las condiciones con que dicho señor ha de servirles el fluido eléctrico, piensan borrarse de la lista de los que de ese modo quieren el nuevo alumbrado siendo una de sus mayores razones el que no se examinaron las condiciones técnicas de las diferentes casas, y temen exponerse á que, pareciendo á primera vista, más conveniente tal ó cual proposición resulte que en la práctica sea más costosa, duda que se podía haber olvidado si se hubiera hecho un mas detenido examen de las proposiciones presentadas.

Desearíamos de todas veras que el comercio de Ferrol terminara pronto ese asunto del modo más conveniente para sus intereses y vieramos en breve plazo en sus establecimientos un alumbrado digno de ellos y de Ferrol.

Cintas sobrantes, de las entregadas hasta la fecha, que se destinan para las carreras en el velódromo: las entregadas por las señoritas Aurora Torrente, Juana Paz, Carmen Martínez Monge, Sofía Urdapilleta, Dolores Aranguren, Mercedes de Pazos y Loreto Albacete.

CARROUSEL

Un recuerdo indeleble de las antiguas fiestas con que nuestros antepasados celebraban algún acontecimiento próspero ó una memorable fecha son las de hoy, que la moderna sociedad bautizó con nombres extrañeras, bien para querer desfigurar con los nuevos adelantos aquellos juegos ó creyendo quizás dar más elegancia á un espectáculo, que siempre tuvo tonos de grandeza.

*Carroussel, Kermesse*, son nombres de fiestas que vienen á imitar lo que hemos ingeniado nosotros mismos y cuya verdadera significación es genuinamente española.

Pero hoy solo es selecto y brillante lo bautizado en el extranjero y nos hacemos eco de ello, aun desvirtuando nuestras propias costumbres.

La fiesta que ayer ha realizado el *Club de velocipedistas*, demuestra bien claramente nuestro aserto.

Como espectáculo nuevo en esta ciudad resultó sumamente agradable y admitido con gran contentamiento por el bello sexo de la sociedad ferrolana, que como fiesta celebrada en obsequio suyo, estuvo dignamente representado.

Un hermoso golpe de vista presentaban los palcos de sombra, donde se hallaban las invitadas señoritas que habían contribuido con su presencia á dar más realce al espectáculo.

El resto del público, poco numeroso, salió también satisfecho.

El orden del programa es ya bien conocido del público y los diferentes números realizados por los jóvenes que tomaron parte fueron muy aplaudidos.

Las figuras del *carroussel* de velocipedos ejecutadas con acierto y precisión, agradaron mucho, sobre todo las carreras de cintas, donde la curiosidad en averiguar los nombres de las señoritas que expresaban los afortunados que conseguían alcanzar alguna era grande.

Las mismas bellas no podían evitar la emoción que les causaba cada cinta desprendida y que el número indicador daba luego á conocer el nombre de la amable donante.

Los nombres de los velocipedistas que tomaron parte en la fiesta fueron los señores:

Argüelles, Muñiz, Barros, Martiu, Fonticoba y Menacho que consiguieron por su correspondiente orden, las cintas siguientes:

El primero nueve, siete de ellas con los números 1, 2, 6, 12, 15, 18 y 20, cedidos por las señoritas Dolores López Pardo, iniciales A. M., Luisa Peñaranda, Herminia Martínez Vez, María Amor, J. y E. Lacaci y Dolores Yuste.

El segundo seis, dos en blanco y cuatro con los números 3, 13, 16 y 17, que correspondían á las señoritas Rosa Topete, Angeles Franco, Manuela Muñiz y Emilia Baleato.

El tercero cuatro cintas, tres con los números 5, 9 y 14, de las señoritas María Rivero, Angela Pazos y Juana Paz.

El cuarto cuatro cintas y una sola con el número 8, correspondiente á la señorita Evarista Maimó.

El quinto seis, cinco con los números 3, 7, 10, 11 y 19, regala las por las señoritas María Ferrer, Ana Argüelles, Juana Barros, Hermenegilda Franco y María Caballero.

Los agraciados jóvenes subieron al palco donde se hallaba reunido el jurado á efectuar el cambio de las cintas en medio del aplauso público.

La segunda parte, carreras de liebres y conejos, resultó entretenida y sirvió de prueba para los descansados lebreles en la pasada época de veda.

El *carroussel* de caballos, si no fué todo lo lucido que debiera por la falta de ensayos, contribuyó, sin embargo, á que la fiesta fuera completa y tuviese un agradable final.

Las cintas obtenidas en las carreras de caballos sabemos que el señor Menacho ganó las números 2, 4, y 5 correspondientes á las regaladas por las señoritas Herminia Torrente, Patrocinio Pelay, y Luisa Yusty; Auboin ganó la número 10 de Milagro Nuñez Topete; Perez Pita las números 11 y 14, de las señoritas Victoria Peñaranda y Aurora Bellas; y entre Argüelles, Fonticoba, Dans y Muñiz las números 1, 3, 6, 9, 12, 13, 15 y 16 correspondientes á María Ortega, Manuela

Vázquez, María Balaba, Gabriela Enriquez, Luisa Calvo, A. D. I., Guzmán, Ana M.º Franco y Rosa Comerma.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 12

Nacimientos

Concepción Aurelia Zoraida Isabel Maria Serano y Gonzales.

María de los Angeles Antonia Amparo Vicenta de Quevedo y Enriquez.

María Filomena Cándida Altraviz.

Defunciones

Ignacio Sardiná 87 años.

DIA 13

Nacimientos

Juan Antonio Martínez Blanco.

Andres Lopez Vazquez.

Defunciones

Jacinto Chás y Suarez, 63 años.

Perfecta Samper Salgado, 64 años.

DIA 14

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Ninguna.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 15

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—764'2.

Viento reinante.—SO.

Fuerza del viento.—1º.

Horizonte.—Nublado.

Termómetro.—14º.

Mar.—Marejada.

Cantidad de lluvia, o.

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las tres de la tarde.

Id. bajamar, á las nueve y doce de la noche.

Segunda pleamar, á las tres y veinte y cuatro de la mañana.

Id. bajamar, á las nueve y treinta y seis de la mañana.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal:

De nueve á doce de la mañana para lo judicial,

de doce á tres de la tarde para el registro civil

y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

Algo de todo

MODAS

Trajes de entretiempo para calle, paseo y visita.

—Sobretudo de alta novedad.

Los trajes de entretiempo se imponen, y como empezán á dar idea de las modas del próxi no otoño, describiré algunos modelos de los más elegantes.

*Trajes para calle*.—De lanilla gris ceniza. Falda recta adornada en los costados con dobles y compactas filas de botoncitos de acero, dispuestos sobre un ancho galon de faya gris ceniza.

Cuerpo chaqueta abrochado al través. Se adorna con cuello vuelto, solapas y carteras de faya gris ceniza. Mangas buecas. Sombrero redondo de paja gris con el ala forrada de faya. Un grupo de plumas y cocas de cinta adornan la parte de delante.

*Trajes para paseo*.—De lana lisa y lana brochada. Primera falda de lana brochada, guarnecida, en el borde inferior con un escarolado de surah. Túnica de lana lisa graciosamente drapeada en los costados por medio de escarapelas de cinta. Cuerpo chaqueta. Los delanteros están sueltos sobre un chalequito de lana lisa, abierto á su vez sobre una camiseta fruncida de surah. Mangas de lana brochada con hombreras de surah. Capota toca de pasamanería adornada con un grupo de flores.

*Traje para visita*.—De seda verde mirto. Falda plegada con delantero drapeado. Aplicaciones de terciopelo del mismo color sirven de marco al delantero. Chaqueta larga de seda con aplicaciones de terciopelo, abierta sobre un chaleco de terciopelo cerrado con botoncitos de oro. Cuello Médico de seda y terciopelo. Mangas de terciopelo. Sombrero de terciopelo verde mirto, adornado con un grupo de plumas de tonos pajizos.

Terminaré dando á conocer á las lectoras un sobretodo de alta novedad. Es de cachemir color violeta. La espalda entallada, se adorna con aplicaciones de pasamanería color pensamiento. Los delanteros y el borde inferior del sobretodo se rodean con una guarnición de pluma de tonos violeta y pensamiento. Mangas lisas. Una esclavina de terciopelo pensamiento completa esta elegante prenda.

ERNESTINA.

París 6 de Septiembre de 1890.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14, 11'10 n.

El duque de Mandas telegrafió desde París diciendo que conviene que los vinos que se exporten para Francia lleven además del certificado de origen otro de las autoridades locales de que procedan, declarando que son producto de cosechas de años anteriores.

Madrid 14, 11'20 n.

El gobierno brasileño está en crisis. Han presentado la dimisión tres ministros habiéndoles sido admitida y encargándose de sus carteras interinamente los compañeros de Gabinete, en tanto no se nombren las personas que deben relevarlos.

Madrid 14, 11'35 n.

«El Resumen» publica un artículo firmado por Augusto Figueroa en que se declara que Paul (1) combate á Peral.

Madrid 14, 12 n.

Se desmiente la noticia circulada sobre los disparos de cañón hechos desde la frontera portuguesa. Los tiros fueron de carabina y disparados por los soldados del cordón sanitario sobre pastores españoles que pretendían penetrar en aquel reino, desoyendo las intimidaciones de las tropas que forman la línea.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 172

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Riñones al jerez

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

VENTA

En la Notaría del Licenciado don G. Lopez Pardo, se admiten proposiciones para la compra de la casa de cuatro cuerpos y moderna construcción núm. 91 de la calle de la Magdalena conocida por la del gallo.

15—7 alt.

VENTA

Se admiten proposiciones para la venta de la casa de espacioso frente con más de 180 metros de superficie, núm. 52 de la calle de Dolores

Del precio y documentos informarán en la Notaría del Licenciado Lopez Pardo, Real 129 principal.

15—7 alt.

MOZO

Se necesita uno en el «Club de velocipedistas» para atender á la limpieza del Gimnasio y á la de las máquinas.

6—4

CENTRO TOPOGRAFICO

dirigido por

D. JOSÉ DE LA FUENTE, DEL CUERPO DE TOPOGRAFOS

Planos de propiedades rústicas y urbanas, medición y partición de tierras, catastros, deslindes, nivelaciones, etc.

Delineación de planos particulares.

Magdalena, 93, 1.º

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR LOS SEÑORES MARTINEZ Y AMEIJERAS

Plaza de Armas, 22

Dotado este Establecimiento de un numeroso y competente personal, admite matrículas para el próximo curso académico desde el 16 del actual. También se encarga de la enseñanza á domicilio.

(1) Textual. Ignoramos á quien pueda referirse.

DENTISTA D. ABEL SERRANO

Tiene establecido su gabinete, Real, 153 para toda clase de operaciones de la boca á precios razonables.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**Líneas de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

**Línea de Colón**

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA

Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor REINA MERCEDES saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

**Línea de Filipinas**

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el día 19 del corriente.

**Línea de Buenos Aires**

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor C. DE CADIZ salió el 27 de Agosto de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

**Servicio de Fernando Póo**

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz el vapor LARACHE.

**Servicio de Marruecos**

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más a vorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—P. de Guardia.

**CASA DE BAÑOS FLOTANTE DE FERROL**

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y a pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más a los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota:

**PRECIOS**

	PESETAS
Billete de entrada con derecho a baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada.	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares a precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que desean abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

**LA TORRE**

GRAN FABRICA DE

**Chocolates, Cafés y Tés**

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO. 21. CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurantes, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados 1.000.000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo . . . . .	Ptas. 13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos . . . . .	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año . . . . .	318.660
Riesgos en curso . . . . .	31.249.051'37
Reservas y primas del año . . . . .	3.082.584,04

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268 por un capital total de 60.147.048'80 pesetas.

Delegado en la provincia, D. Vicente Lopez Trigo, Riego de Agua, núm. 21.—LA CORUÑA.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**

DE LA

**COMPANIA COLONIAL**

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID



**LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA**

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

**EL PANTICOSA DE GALICIA**

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALDELAS DE TUY

ESTACION DE LA LINEA FERREA DE MONFORTE A VIGO

Aguas especialísimas para todas las enfermedades del aparato respiratorio, reumatismo en todas sus formas y variedades y escrofulismo.

El día 26 de Julio se inauguró el Gran Hotel del Balneario, con asistencia de todas las Autoridades de la provincia dando su bendición al nuevo edificio el I. S. Obispo de Tuy.

Este Hotel es el único que está en comunicación con el Balneario, y cuenta con comedor para 150 cubiertos, salones de baile, billar, tresillo y lectura, 2 galerías de 4 metros de ancho y 40 espaciosas habitaciones, amuebladas con todas las exigencias del día.

Tarifas aprobadas por el Gobernador.

PRECIO: 30 REALES

**NUEVA FABRICA DE CHOCOLATES**

ELABORADO A BRAZO

**DE ANTONIO RAMIL**

GALIANO, 5

Los excelentes géneros que se emplean en la elaboración de estos chocolates, y la práctica adquirida en 20 años consecutivos de trabajo para las principales casas de comercio y particulares de esta población, son la causa de la superioridad que tienen sobre otros en igual precio.

Hay que probarlos para combercerse que no tienen nada que embidiar a los de otras fábricas tanto de España como del Extranjero.

Si alguna familia deseara la elaboración de moliendas ó medias ídem pueden encargarlo, siendo indiferente a esta casa recibir los géneros en el obrador ó mandar sus operarios a domicilio.

Exportación al por mayor y menor.

Clases superiores desde 4 reales a 14 ídem de 460 gramos.—Galiano, 5 y sucursal Dolores, 50.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS

**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 POR EL PRIOR

PEYRO BOURSAUD



« Empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5' 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50;

Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'

Casa fundada en 1373

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX** 3, Rue Huguerie, 3

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.



**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm 2.